

Viernes 25 de Enero de 1895.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PEREÑÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD. 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



EL SEÑOR

## DON MARTIN TORRES Y SALA,

HA FALLECIDO

A LAS DOCE Y MEDIA DE LA MADRUGADA DE AYER  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— R. I. P. —

Su afligida esposa DOÑA ROSA MIRÓ È IBÁÑEZ, hijo DON SIMON TORRES MIRÓ, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

*Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria, encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán, el primero á las diez y el segundo á las once de la mañana del día de hoy, en la iglesia parroquial de Sta. Maria, por lo que les anticipan la expresion de su reconocimiento.*

Murcia 25 de Enero de 1895.

Casa mortuoria, Freneria, 27.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.



QUINTO ANIVERSARIO.

El Señor

**D ESTEBAN CAPDEPON  
Y PÉREZ DE TUDELA**

falleció en Madrid el 27 de Enero de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 26 del corriente, desde las 7 hasta las 12 de la mañana, de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Nicolás, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su Viuda, Hijos y demás familia

suplican á sus amigos asistan á estos actos religiosos y rueguen á Dios por el eterno descanso del finado.

### SUBASTA

Procedente de la testamentaria de D. Modesto Hermosa Espejo Alado se sacarán en pública subasta para el día 8 de Febrero del año actual de 11 á 12 de su mañana en la notaría de Alhama á

cargo de D. Sixto Zamora las fincas siguientes:

Primera. Medio día de agua de la corriente y balsa del Raal término de Alhama que se riega el día 12 de la tanda 8, y aparece con otro medio de Doña Irene Hermosa.

Segunda. Otro medio día de

agua de dicha corriente y balsa que se riega el día 5 de la tanda 11, y aparece con herederos de Doña Josefa Hermosa.

Tercera. Un día de agua de la repetida corriente y balsa que se riega en la tanda 18 día 7.

El tipo de la subasta de dichas fincas constará en el pliego de condiciones obrante al efecto en dicha Notaría, como así mismo el título de adquisicion inscrito y libre de gravamen.

Compañía Arrendataria

DE

TABACOS

El Consejo de Administracion de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los estatutos, se ha servido acordar la distribucion de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 25 pesetas por accion, pagadero sobre el coupon núm. 5 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 16 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este Establecimiento en provincias facturados en los impresos formulados al efecto que se facilitarán gratis, en las cita-

das dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, al pié del cual deberá suscribir el Recibi el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse desde su presentacion hasta el día señalado para el cobro, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España; y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Debiendo los interesados, al percibir el importe del citado dividendo, satisfacer el impuesto de timbre por el ejercicio de 1894-95 y teniendo en cuenta que los cupones no entalanon con las láminas, los presentadores deberán exhibir dichas láminas con los timbres correspondientes adheridos al dorso y en punto que no coincida con los cupones.

Madrid 9 de Enero de 1895.—El Secretario.—Isidoro Torres Muñoz.

4-4

### LO DEL DIA

#### El extrarradio

La Junta de Asociados

Se abrió ayer la sesion á las 3 y media de la tarde con extraordinaria concurrencia de concejales y asociados ocupando la presidencia el Sr. Alcalde.

El salon está totalmente lleno

de público, en mucha parte vecinos de la huerta.

Ante la expectacion general el Sr. Secretario manifiesta el objeto de la reunion y dá lectura á la extensa memoria de la Comision de Hacienda proponiendo la cesion de la cobranza de consumos del extrarradio á la empresa arrendataria del casco y radio, por las consideraciones que ya conocen nuestros lectores.

Se abre la discusion sobre el asunto.

El Sr. PEÑAFIEL (D. Fulgencio) hace uso de la palabra para exponer algunos de sus razonamientos expuestos en la sesion del ayuntamiento al tratar del asunto y sostiene que en siete meses se han recaudado 92.000 pesetas y esta cifra dice elocuentemente que el ayuntamiento se basta para recaudar sin tener que recurrir á una empresa que no tiene para qué guardar consideraciones con los contribuyentes. Invita á los asociados á que voten con la mano puesta en su corazon.

El Sr. FAYREN, dice que lo propuesto es una transaccion para evitar un conflicto económico al ayuntamiento y que une su voto á la Comision porque juzga que con ello en nada se perjudica á los huertanos. Si en ello viera algo que fuere oneroso para el extrarradio se opondria resueltamente.





